



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

29 de abril de 2026 – 10:00 am

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

UGC Yumbo – Arroyohondo – Mulalo – Vijes, DAR Suroccidente

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

- Amadis María Paladines Barrera
- Elizabeth Paladines Barrera
- Blanca Ligia Paladines Barrera
- Elkin Enrique Betancourth Paladines
- Miryam Paladines Barrera
- Carlos Alberto Paladines Barrera
- Jorge Enrique Paladines Barrera
- Jhonattan Betancourth Paladines
- Milton Eduardo Betancourt Paladines

### 4. LOCALIZACIÓN:

Corregimiento Santa Ines, Vereda el Chocho – Yumbo, Valle del Cauca  
Coordenadas: 3° 37' 31,10" Norte 76° 30' 51,50" Oeste

### 5. OBJETIVO:

Entregar oficio de citación de notificación con radicado 0450 – 443802026.

### 6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó recorrido en la vía que conduce a la vereda Peñas negras para entregar oficio de citación de notificación a los señores y señoras: Amadis María Paladines Barrera, Elizabeth Paladines Barrera, Blanca Ligia Paladines Barrera, Elkin Enrique Betancourth Paladines, Miryam Paladines Barrera, Carlos Alberto Paladines Barrera, Jorge Enrique Paladines Barrera, Jhonattan Betancourth Paladines y Milton Eduardo Betancourt Paladines, donde La señora Amadis nos dice que no recibe la notificación, porque nos refiera que ellos ya no tienen que ver con un predio en el cual que han talado arboles ya que esos están vendidos y varias de las personas anteriormente nombradas se encuentran fuera del país y otros están fallecidos, por tal motivo no reciben ninguna de las notificaciones.

### 7. OBJECIONES:

N/A

### 8. CONCLUSIONES:

Durante el recorrido no es recibida el oficio de citación de notificación de Amadis María Paladines Barrera, Elizabeth Paladines Barrera, Blanca Ligia Paladines Barrera, Elkin Enrique Betancourth Paladines, Miryam Paladines Barrera, Carlos Alberto Paladines Barrera, Jorge Enrique Paladines Barrera, Jhonattan Betancourth Paladines y Milton



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Eduardo Betancourt Paladines, Se devuelve la notificación 0450 – 443802026 para continuar su trámite correspondiente.

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

11:00 pm Horas

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

*Oscar D. Campo V.*

Oscar David Campo Vergara

Guardabosques UGC Yumbo Arroyohondo Mulaló y Vijos

CVC DAR Sur Occidente

Santiago de Cali, 17 de abril de 2026.

Señor

**CARLOS ALBERTO PALADINES BARRERA**

Vía que conduce a la vereda Peñas Negras  
Coordenadas: 3°37'31,10" Norte 76°30'51.50" oeste  
Vereda el Chocho.  
Corregimiento de Santa Ines.  
Municipio de Yumbo - Valle del Cauca.

**Referencia:** OFICIO CITACIÓN NOTIFICACIÓN.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11 - 36 Piso Cuarto, del Municipio de Santiago de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del "AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FORMULA UN PLIEGO DE CARGOS" del 17 de abril de 2026.

En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para Entidades Públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.

**DIEGO FERNANDO LÓPEZ**

Técnico Administrativo Gestión en el Territorio - DAR Suroccidente  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Elaboro: Geraldine Triana Viveros – Contratista – DAR Suroccidente

Archívese en: 0713-039-005-049-2019

DAR SUROCCIDENTE

Nombre de Quien Recibe: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega: \_\_\_\_\_

Cod de: \_\_\_\_\_